

Introducción

La geografía de la actividad trashumante española muy diversificada por la gran variación climática y topográfico de la Península incluye un invernadero poco estudiado hasta ahora, aunque bien delimitado: el invernadero mediterráneo, una franja paralela al mar, que comprende los terrenos litorales y prelitorales, y que presenta hoy su límite septentrional en el Delta del Ebro y meridional en las tierras murcianas de la Vega del Segura.

Este invernadero muestra una serie de rasgos propios, tanto desde la perspectiva histórica como desde la geográfica, en torno a los que se individualiza dentro del contexto trashumante peninsular, al que viene a enriquecer y, en alguna medida, a completar.

. En primer lugar destaca su vasta extensión y su notable desarrollo latitudinal. Dentro de él se pueden identificar distintas áreas pertenecientes a tres comunidades autónomas con rasgos geográficos e históricos comunes y otros de diversidad. Los criterios para agrupar en un único invernadero todo el territorio de esta región derivan de la inexistencia de una frontera biogeográfica brusca (en su lugar hay un gradiente continuo), así como del hecho de que en la actualidad no se registra ninguna discontinuidad respecto al origen de los ganados trashumantes, ya que a lo largo del mismo se mezclan, en cada una de las zonas, ganaderos de distinta procedencia; sólo al norte de la margen derecha del Ebro (dominio estival de la trashumancia pirenaica) y al sur de la vega del Segura (dominio estival de la trashumancia granadina) aparecen otros contingentes de diferente tipología. Precisamente por su gran extensión, sin apenas equivalente en otras de zonas de pastizales de invierno o de verano, no se dispone de un apelativo claro que sirva para identificar al invernadero, y si bien algunos autores o lectores aplican a la zona denominaciones como Levante o Valencia, aquí se ha preferido aplicar el nombre de Mediterráneo por creerlo geográficamente más apropiado.

El segundo aspecto que claramente lo distingue de otras regiones trashumantes peninsulares es de tipo histórico. La mayor parte del territorio objeto de estudio formó parte de la Corona de Aragón, en concreto del Principado de Cataluña y del Reino de Valencia. Estos, y en parte también el Reino de Murcia, conservaron durante siglos un ordenamiento pecuario diferenciado; la interrelación con Aragón y la preeminencia del poder local frente al modelo centralista castellano contribuyeron a formar un modelo con caracteres propios.

El tercer rasgo a destacar del invernadero tiene nuevamente fundamentos geográficos; se trata de su proximidad al agostadero y de la complementariedad entre la vocación agrícola y ganadera de uno y otro. En efecto, como consecuencia de la disposición de las estribaciones orientales del Macizo Ibérico y de la proximidad del litoral mediterráneo, se genera un contraste topográfico y la correspondiente complementariedad agroclimática en una distancia corta. Por ello, a diferencia de la trashumancia clásica castellana, en la que el intercambio se daba generalmente entre pastizales septentrionales y meridionales muy alejados entre sí, aquí la alternancia se dio, mayoritariamente, entre pastizales serranos y llanos agrícolas litorales relativamente próximos.

La actividad pecuaria trashumante y la cualificación de sus efectivos constituyen capítulos obligados en el estudio de esta zona. También se ha prestado especial atención a aspectos como el antecedente histórico, la red de vías pecuarias y las características de las explotaciones en que se sustenta la base económica de la actividad. Alrededor de todo ello se conforma la compleja singularidad del invernadero mediterráneo.

Alicante, invierno de 1994.